



Mi Universidad

Súper nota

Nombre del Alumno: Karla Regina Pérez Hernández

Nombre del tema: Bioética en la práctica de la enfermería

Parcial: 4 unidad

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2-A

CONAMED Y FUNCIÓN EN CASOS BIOÉTICOS



Beneficios de acercarte a la CONAMED

- Solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios médicos
- Fomento a la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente.
- Servicio Gratuito**

Brinda orientación y asesoría especializada a usuarios y prestadores de servicios de salud

No atiende actos delictivos
Asuntos que estén en trámite con otras instancias civiles
Controversias laborales

Recibe, investiga y gestiona de manera inmediata asuntos con irregularidades en servicios médicos

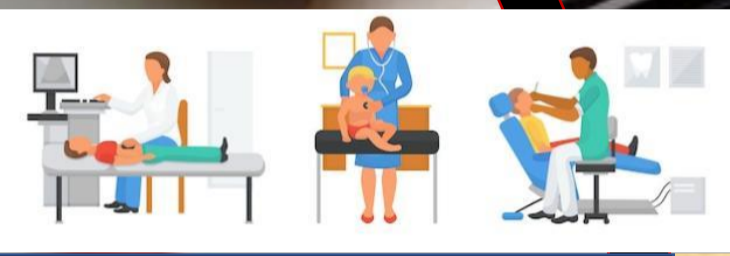


CONAMED
Seguridad del paciente, prevención de conflictos

Tiene el objetivo de resolver los conflictos de manera amigable y con respeto y de buena fé



Recibe quejas y investiga irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir opiniones acuerdos y laudos y resuelve conflictos con imparcialidad, confidencialidad y respeto.



RESPONSABILIDAD LEGAL EN LA ENFERMERÍA (NEGLIGENCIA MÉDICA)



El ejercicio profesional es la realización habitual con título aneros o gratuito. Aunque se trate de simple consulta

BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA



CÓDIGO PENAL FEDERAL

Ambito del ordenamiento jurídico que se ocupa de la determinación de los delitos y faltas, de las penas que procede imponer a los delincuentes y de las medidas de seguridad establecidas por el Estado para la prevención de la delincuencia.



Las personas que llevan a cabo el ejercicio profesional sin serlo serán sancionados



Art. 62 nos habla de las personas que atribuyen como profesión sin título legal se castigará con sanción en el arte. 250 del código penal federal

codigo penal federal y estatal

- TITULO QUINTO Delitos en Materia de Vias ...
- TITULO OCTAVO Delitos cont...
- TITULO NOVENO Revelación ...
- TITULO VIGESIMO SEXTO De los Delit...
- TITULO DÉCIMO Delitos contra la salud y la dignidad de las personas
- TITULO DÉCIMO QUINTO Delitos ...
- CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
- TITULO DÉCIMO NOVENO Delitos de revelación de secretos y de acceso ilícito a sistemas e equipos de informática

Puntos a tomar

- Que medio empleo
- Quien lo realizó
 - A quien
- Circunstancias



Castigo según sea el caso bien por medio intencional o dolorosa o culposa o por accidente

DELITOS DE LESIÓN

Los profesionales de salud tienen la obligación de asistir y atender a personas cuya vida se encuentra en peligro tratando de preservar la vida humana

Severidad de las lesiones

- Lesiones leves
- Si hay cicatriz en la cara de manera perpetua
- Enfermedad incurables
- Ponga en peligro la vida de la víctima



Imprudencia punible en mala praxis médica [CAS 327-2017]

No siempre se apegan a las normas establecidas

Actuación inadecuada o incorrecta es capaz de provocar un daño al paciente conocido como mala práctica médica por imprudencia e impericia



Los delitos de lesión causan lesiones a una persona en el art. 288 del código penal federal que habla de toda alteración en la piel o cuerpo

LESIONES POR HOMICIDIO

Los homicidios intencionales cometidos por los trabajadores sanitarios durante el desempeño de sus tareas son eventos muy poco frecuentes.

- La sustitución de medicamentos
- El abandono injustificado del paciente y/o su tratamiento
 - Negar la asistencia médica en caso de urgencia
 - Realizar operación quirúrgica innecesaria
- La realización de operación quirúrgica sin autorización del paciente o de quienes tengan que otorgarla
 - La simulación de intervención quirúrgica.



Operación quirúrgica que ponga en peligro la Vida, cause la pérdida de un miembro u órgano o afecte la integridad de una función vital,



LESIONES POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA

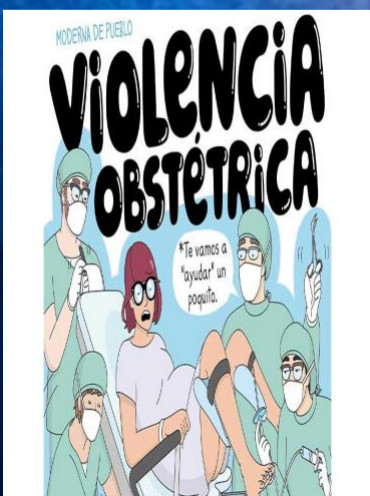
El trato deshumanizado, grosero, discriminatorio, humillante, cuando la mujer va a pedir asesoramiento o requiere atención o en el transcurso de una práctica

Artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Sanción de uno a tres años de prisión y hasta doscientos días de multa, así como suspensión de la profesión, cargo u oficio, por un término igual al de la pena privativa de libertad impuesta, y el pago de la reparación integral del daño.

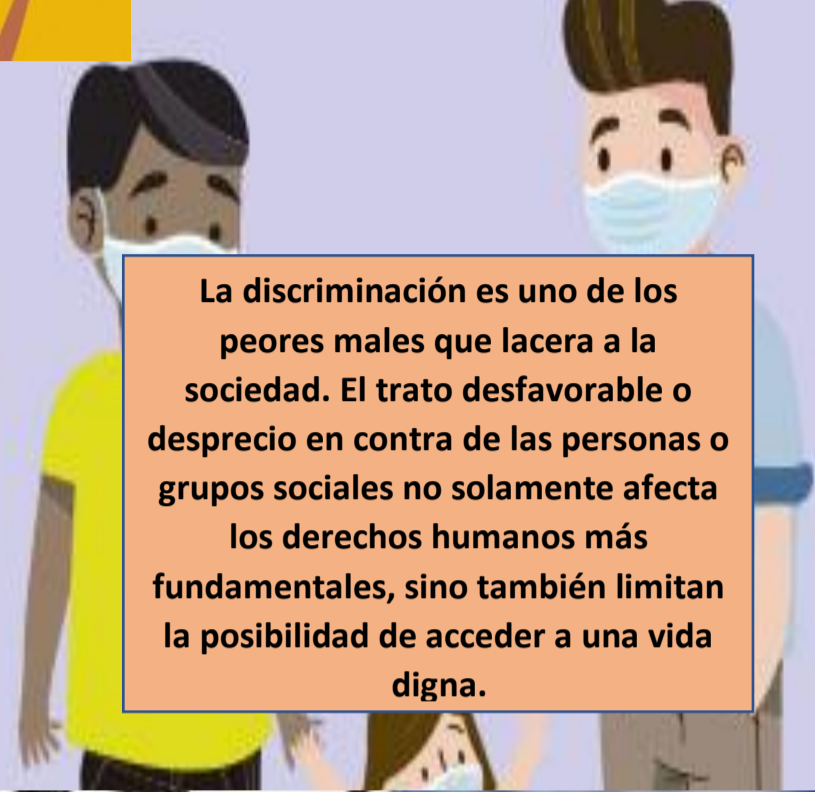
Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado

Comete el delito de violencia obstétrica el que se apropie del cuerpo y procesos reproductivos de una mujer, expresado en un trato deshumanizador, abuso en el suministro de medicación o patologización de los procesos naturales



DISCRIMINACIÓN

pondrán de seis meses a tres años de
n o de 30 a 150 días de trabajo a favor
comunidad y multa de hasta cien días de
, al que por razones de origen étnico,
, sexo, embarazo, estado civil, raza,
onalidad, idioma, religión, ideología,
ferencia sexual, condición social o
nica, trabajo o profesión, discapacidad



Una persona excluida socialmente, a la que le restringen sus derechos fundamentales y libertades, tiene más posibilidades de caer en la pobreza, el aislamiento, la violencia y la desesperanza.

La discriminación es uno de los peores males que lacera a la sociedad. El trato desfavorable o desprecio en contra de las personas o grupos sociales no solamente afecta los derechos humanos más fundamentales, sino también limitan la posibilidad de acceder a una vida digna.

DELITOS QUE PUEDEN COMETER LOS SERVICIOS PÚBLICOS



El médico tiene una responsabilidad, primero ante su propia conciencia, esto es, su responsabilidad moral, pues es la conciencia la instancia ante la cual tiene que rendirle cuentas de sus acciones.

El médico también tiene una responsabilidad social, es decir, está obligado a responder ante los demás, en virtud de que su actuación o no actuación necesariamente tiene determinadas implicaciones en su entorno, en las demás personas con las que interactúa.

El individuo sabe cuándo ha actuado bien o cuándo ha hecho algo malo; en este último caso tendrá sentimiento de culpa.